



VISTO:

La Resolución N° CDEXA-718/2019, con relación a la aprobación y vigencia de los Reglamentos de la Comisión de Seminario de Sistemas y Cátedra Seminario de sistemas de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas – Plan 2010 – que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Anexo de la resolución de referencia, establece en el Punto 3: Integración de la Comisión de Seminario de Sistemas: “La Comisión de Seminario estará integrada por 3 (tres) miembros titulares y sus suplentes del Área de Informática de la Sede Regional Orán, propuestas por la Comisión de Asuntos Académicos, Administrativos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas de la Sede Orán. Durarán 2 (dos) años en sus funciones”.-

Que, la Subcomisión de la carrera Licenciatura en Análisis de sistemas de la Sede Orán, eleva los integrantes de la Comisión de Seminario de Sistemas, en un todo de acuerdo a lo indicado precedentemente, tomando conocimiento Comisión de Asuntos Académicos, Administrativos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas de la Sede Orán.-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente, Ad-Referéndum del Consejo Asesor de la Sede Orán; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Designar los integrantes de la Comisión de Seminario de Sistemas de la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de 2 (dos) años, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente, quedando de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

- Lic. Carlos Fernández
- Lic. Jaquelina Jallés
- Ing. Rubén Maza (Responsable de la Cáteda de Seminario de Sistemas)

Miembros Suplentes:

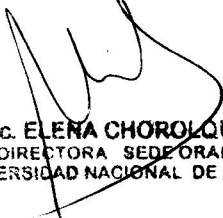
- Ing. Pedro Wayllace
- Lic. Rosana Martínez
- Prof. Luis Segovia

ARTÍCULO 2º: Elevar la presente resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación y cursar copia a los interesados, Comisión de Asuntos Académicos, Administrativos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas de la Sede Orán, Secretaria de Extensión y Bienestar Universitario de Sede y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.-

hc


e.sp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA EXTENSION
Y BIENESTAR UNIVERSITARIO
UNSa SEDE REG. ORÁN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA